

ENSAYO

La Construcción de Modelos de Redacción de Sentencias con Perspectiva Ciudadana y Lectura Fácil: Un Imperativo para la Justicia del Siglo XXI

Históricamente, las sentencias judiciales se han caracterizado por su complejidad lingüística y estructural, lo que a menudo dificulta su comprensión por parte de la ciudadanía. Esta peculiaridad ha generado críticas y ha impulsado la necesidad de repensar la forma en que se elaboran las resoluciones judiciales. La simplificación de sentencias emerge, en este contexto, como una política pública orientada a mejorar la accesibilidad a la justicia y la transparencia de la labor jurisdiccional.

Esta última, es el eje central del Estado de Derecho, cristaliza su función a través de la sentencia, un documento que tradicionalmente ha sido concebido bajo una lógica eminentemente técnica, dirigida primordialmente a las partes contendientes y a otros profesionales del Derecho. Sin embargo, esta perspectiva ha generado, en muchas ocasiones, una barrera infranqueable para la ciudadanía en general, impidiendo la comprensión cabal de las decisiones judiciales debido a la extensión desmesurada, el uso de un lenguaje especializado y complejo, las transcripciones abundantes y una estructura que dificulta el seguimiento lógico del razonamiento jurídico.

Esta situación contraviene directamente el derecho fundamental de acceso a la justicia, obstaculiza la transparencia del sistema judicial y limita el control democrático sobre la actuación de los tribunales. En este panorama, la construcción de modelos de redacción de sentencias con una clara perspectiva ciudadana y la incorporación de los principios de la lectura fácil se erige como un imperativo ético y democrático para edificar una justicia más cercana, comprensible y, por ende, más legítima en el siglo XXI.

La génesis de la inquietud por la accesibilidad de las resoluciones judiciales reside en el reconocimiento de que los destinatarios de las sentencias trascienden las fronteras de los actores procesales directos. Cualquier persona ciudadana interesada en comprender el funcionamiento de la administración de justicia, en conocer el alcance de sus derechos y obligaciones, o en ejercer una ciudadanía informada, debería poder acceder al contenido de las sentencias sin requerir una formación jurídica especializada.

El modelo tradicional, anclado en formalismos y una retórica jurídica intrincada, ha sido objeto de críticas persistentes por su falta de eficacia comunicativa. Esta opacidad impide que la sociedad pueda analizar, evaluar y, en última instancia, legitimar las decisiones tomadas por los órganos jurisdiccionales, truncando el ciclo de una comunicación efectiva y bidireccional entre la justicia y la ciudadanía. La

necesidad de superar este paradigma se fundamenta en la premisa de que el acceso a la justicia no se agota en la mera posibilidad formal de acudir a los tribunales, sino que exige la comprensión real y efectiva de las resoluciones emitidas.

En respuesta a esta problemática, los diversos tribunales comiciales en el país se han propuesto en construir un modelo de sentencias que sirvan de base para una justicia electoral más cercana a la ciudadanía. Un ejemplo de ello es la Sala Regional de la Segunda Circunscripción con sede en la ciudad de Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que para el año 2015 propuso un modelo el cual se centró en cuatro aspectos fundamentales: 1) extensión razonable, 2) lenguaje claro, 3) estructura adecuada y 4) argumentación sólida.

La extensión razonable pretendía un equilibrio entre la brevedad y la exhaustividad, proporcionando la información completa necesaria para atender los planteamientos de las partes de manera concisa. El lenguaje claro se erigió privilegiando estructuras gramaticales sencillas, enunciados cortos y el uso de la voz activa, evitando el lenguaje sobrecargado y la terminología banal. La estructura adecuada pretende organizar los elementos de la sentencia de forma lógica y fácil de comprender, proponiendo una estructura esencial. Finalmente, la argumentación sólida que busca definir con claridad los términos del litigio y la estructura argumentativa que sustenta la decisión.

Bajo esta perspectiva, considero la importancia del primer acercamiento por parte de una autoridad jurisdiccional para resumir los antecedentes de forma pertinente, identificar claramente el problema a resolver, los agravios, exponer la metodología a emplear, y expresar de modo riguroso los argumentos.

Paralelamente a la perspectiva ciudadana, la lectura fácil emerge como una herramienta fundamental para garantizar la accesibilidad cognitiva de las sentencias, la cual se puede definir como una forma de elaborar documentos que son más sencillos de entender, utilizando un conjunto de pautas validadas por las propias personas con dificultades de comprensión, que proporciona directrices específicas para la adaptación de resoluciones judiciales a este formato, reconociendo el derecho a comprender la información proporcionada en los procesos judiciales. Es importante que una sentencia sea fácil de leer por varias razones fundamentales, todas ellas orientadas a fortalecer la accesibilidad a la justicia, la transparencia judicial y la legitimidad del sistema democrático.

En primer lugar, una sentencia fácil de leer garantiza una verdadera y efectiva comunicación entre el tribunal y la ciudadanía. Las sentencias son actos de comunicación cuyo contenido debe ser plenamente entendido por sus personas destinatarias, que no son solo las partes del litigio, sino la sociedad entera. La eficacia de esta comunicación depende en gran parte de la claridad del lenguaje empleado.

En segundo lugar, la transparencia, en un contexto amplio, exige no solo la accesibilidad al documento de la sentencia, sino también la posibilidad de que este resulte entendible. Las obligaciones de transparencia no se satisfacen únicamente poniendo los documentos a disposición del público; la información debe ser comprensible para quien la lee. Esto implica abandonar fórmulas y expresiones innecesariamente complejas.

En tercer lugar, una sentencia clara permite a la ciudadanía conocer el alcance de los derechos reconocidos y de las obligaciones establecidas en la ley. De nada sirve una sentencia extensa y rebuscada si no cumple esta función. El derecho de una ciudadanía a una justicia efectiva implica contar con resoluciones más comprensibles.

En cuarto lugar, las sentencias fáciles de leer fomentan el control democrático sobre los actos de los jueces y tribunales. Para que la sociedad pueda analizar y juzgar las decisiones judiciales, y así completar el ciclo de una comunicación efectiva, es esencial que comprenda su contenido.

En quinto lugar, una sentencia poco clara difícilmente podrá ser persuasiva y, por ende, no podrá cumplir con su función de legitimar las acciones de los jueces frente a las partes y a la ciudadanía.

En sexto lugar, la claridad en las sentencias contribuye a la certeza jurídica. Hacer entendible la aplicación del derecho fortalece la seguridad jurídica en el sistema democrático. Las resoluciones judiciales sobre temas de trascendencia deben ser públicas y objetivas, informando claramente a las partes y a la ciudadanía.

Séptimo, una sentencia escrita con un lenguaje claro tendrá mayor probabilidad de ser acatada u obedecida. El objetivo de una prescripción judicial es que se cumpla, y para ello, quienes deben obedecerla deben entenderla.

Ahora bien, la construcción de modelos de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil no está exenta de retos. Uno de los principales desafíos radica en compatibilizar la brevedad y la exhaustividad, asegurando que la sentencia sea concisa sin omitir información relevante para la comprensión y la adecuada motivación de la decisión.

Otro reto importante es la necesidad de transformar el lenguaje jurídico tradicional, complejo y abstracto, en un lenguaje claro, sencillo y accesible sin perder la precisión necesaria. Además, la implementación efectiva de estos modelos requiere la capacitación y el compromiso de las y los funcionarios jurisdiccionales, quienes deben adoptar nuevas prácticas de redacción y comprender la importancia de la accesibilidad de las sentencias.

A pesar de los desafíos, la construcción de estos modelos representa una oportunidad invaluable para fortalecer la justicia y acercarla a la ciudadanía. Al adoptar una perspectiva ciudadana y utilizar las herramientas de la lectura fácil, los tribunales pueden garantizar el acceso pleno al derecho a la justicia, incrementar la transparencia y la rendición de cuentas, fomentar la comprensión del derecho y la legitimidad de las decisiones judiciales, y consolidar el Estado de Derecho.

